



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DIPLOMATURA ABORDAJE INTEGRAL VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - APROBAR RD-2026-506-E-UNC-DEC#FD - EX-2026-00175218- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2026-00175218- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la resolución decanal, ad referendum de este cuerpo, RD-2026-506-E-UNC-DEC#FD;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar la resolución RD-2026-506-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referendum de este cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido y, en consecuencia: **1)** Aprobar la implementación de la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Abordaje Integral de la Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes, a dictarse en el ámbito de la Secretaría de Graduados de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme el Anexo que se acompaña a la presente como archivo embebido. **2)** Designar como Docente Directora a la Profesora Dra. Kowalenko Andrea Silvana.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría de Graduados de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

